

			PLANES DE MEJORAMIENTO										Versión: 4 Fecha: Abril 05 de 2021 Código: ENF06	
FECHA AUDITORIA:		Del 27 de agosto al 6 de septiembre		TIPO DE AUDITORIA		EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		PROCESO AUDITADO:		Gestión Comercial y Atención al Usuario				
										Auditoría de cumplimiento del protocolo de operación del proceso de podas y corte de césped en EMISERCHIA E.S.P.-Vigilancia 2023				
				FORMULACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO						SEGUIMIENTO (APLICA PARA AUDITORES INTERIORS)				
				FECHA DE SUSCRIPCIÓN: Octubre 01 de 2024						FECHA DEL SEGUIMIENTO: Septiembre 30 de 2025				
TIPO DE HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSAS	TIPO DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA INICIO DE ACCIONES	FECHA FINAL DE ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR / META	% EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES	DESCRIPCIÓN DE LO LOGRADO	RESULTADO DEL SEGUIMIENTO (Eficaz, eficiente, efectivo)	NOMBRE AUDITOR QUE REALIZA EL SEGUIMIENTO		
NO CONFORMIDAD	Revisada la planta de personal asignada al proceso de corte de césped, se evidencia que se cuenta con un profesional universitario, 1 Técnico operativo y 8 operarios. De conformidad a la Resolución 720 de 2015 en su documento de trabajo, EMISERCHIA E.S.P. por pertenecer al segmento 2 de la aplicación en la regulación tarifaria, debería contar con 5 operarios de guatita y 5 operarios de empuje, por lo que se hace necesario aumentar el personal operativo y dar cumplimiento a la norma establecida, con la finalidad de fortalecer la operación de corte de césped y mejorar los rendimientos de m ² intervenidos. Ver página 4	En el manual específico de funciones de la planta de personal establecida mediante resolución 119 de 04/03/2013, para el área de podas se convoca a la profesional universitaria, el técnico administrativo, auxiliar administrativo y 7 operarios asignados para la actividad de corte de césped y poda de árboles, inculcando lo establecido en la Resolución 720 de 2015 (documento de trabajo).	ACCIÓN DE MEJORA	Dar cumplimiento a Resolución 720 de 2015 (documento de trabajo) y la resolución 388 de 2017/2024 por medio del cual se actualiza y se ajusta el manual específico de funciones así para: Actividad corte de césped y poda de árboles 1 Profesional 1 Técnico Operativo 1 Asistencial 12 Operarios (10 componente corte de césped, 2 componente poda de árboles)	01/10/2024	30/09/2025	Gerencia Director Comercial Subdirección de Operaciones Comerciales Operarios contratados/ Operarios asignados: Pss 30/02/2024 (12)		100%	CUMPLIDO	Eficaz	Martha Licia Avila Carolina Pabón Ombayo		
NO CONFORMIDAD	Normas de seguridad para la actividad corte de césped Respecto a las actividades que deben adelantarse los prestadores del servicio público de aseo en la operación de corte de césped. Información: No se evidencia la valla informativa del sitio a intervenir indicando el objeto de la labor, la identificación de la empresa, el número del teléfono de FOR (línea de atención al cliente) y la página web. Mallas de protección para prevenir accidentes: Se evidencia en el área de operación una mampara y una polidombra, las cuales se encuentran en mal estado y no reducen el riesgo de daños que puedan ocasionarse en el desarrollo de la operación ni cuentan con una estructura que permita moverlas fácilmente. Dado lo anterior se observa que no se da cumplimiento al decreto 1077 de 2015 en su artículo 2.3.2.2.6.68 el cual define las "Normas de seguridad para la actividad de corte de césped". Ver página 7	La valla informativa para el área de corte de césped sufrió una ruptura. En cuanto a las mallas de protección, para prevenir accidentes no cuentan con la estructura adecuada de protección (se encuentran en mal estado, son difíciles de mover y el cable de la malla no es resistente para los impactos que genera la actividad).	ACCIÓN DE MEJORA	Para la vigencia 2025 se incluirá dentro del contrato de insumos para el área de corte de césped una valla informativa de la operación para cada una de las cuadrillas, con las características establecidas en la norma. Durante la vigencia 2024 se está adelantando el proceso de contratación para la adquisición de Mamparas, con las características que se requieren para la realización de la actividad.	01/10/2024	30/09/2025	Gerencia Director Comercial Subdirección de Operaciones Comerciales	Suministro de vallas informativas y mallas de protección que mitiguen riesgos	100%		Eficaz	Martha Licia Avila Carolina Pabón Ombayo		
OBSERVACIÓN	Elementos de protección de los operarios Realizada la verificación en campo de los elementos de protección y SST a los 6 operarios que se encuentran en el desarrollo de la actividad se evidencia que la protección facial es deficiente, la malla del casco presenta riesgo por la calidad y el tamaño de la misma no es adecuada, no cuentan con la protección corporal conveniente, el kit de podas no brinda la protección suficiente por cuanto no cubre otras zonas del cuerpo adecuadamente como los brazos y cuello, respecto al calzado aunque son botas de seguridad con punta de acero no son adecuadas para la operación del proceso, se requiere botas especializadas para el corte de césped y poda de árboles de alta resistencia y protección completa. Por lo que se requiere realizar una revisión por parte del área de SST a la matriz de elementos de protección personal y revisar la calidad y especificaciones de las mismas para la actividad requerida. Y reducir los riesgos en la operación. Ver página 8	Según mesa técnica realizada en la vigencia 2023 con almacén, SST y proveedor se evaluó los EPP para el proceso de compra y adquisición de elementos para la vigencia 2024, adicionalmente se cuenta con la Matriz de identificación de dotación y elementos de protección personal establecida en el proceso de SST-Código SST 012 - actividad corte de césped y poda de árboles.	ACCIÓN DE MEJORA	Realizar la revisión junto con el personal del proceso de podas con el fin de ajustar la matriz de identificación de dotación y elementos de protección personal establecida en el proceso de SST - Código SST 012 - actividad corte de césped y poda de árboles. Realizar los estudios previos y solicitud de elementos de protección adecuados para la actividad y la entrega oportuna a los operarios del proceso. Realizar los trámites pertinentes a que haya lugar, para el suministro de elementos de protección adecuados.	01/10/2024	30/09/2025	Gerencia Dirección Administrativa y Financiera Profesional Universitario - SST	Matriz de elementos de protección - proceso corte de césped y poda de árboles actualizada Estudios previos y solicitud de elementos de protección adecuados para la actividad	100%	Se realiza la consulta de lineamientos con personal dedicado al corte de césped en otras entidades y se identifica que no se encuentran Elementos de Protección Personal adicionales para ser incluidos dentro de la operación, sin embargo se mejora la calidad y protección de algunos elementos, por tal motivo no se realiza actualización a la matriz en relación con la inclusión de nuevos EPP. La empresa suscribió el Contrato 058 de 2025 el cual tiene por objeto "SUMINISTRO DE VESTIDO DE LABOR, CALZADO, ELEMENTOS DE DOTACIÓN Y PROTECCIÓN EPP PARA EL PERSONAL VINCULADO (LOS EMPLEADOS OFICIALES Y EMPLEADOS PÚBLICOS) DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA, EMISERCHIA E.S.P." en el cual se adquieren los elementos de Dotación y EPPs requeridos para las labores de corte de césped, dotación que es entregada por el almacén de manera constante y adicional en caso de requerirlo por desgaste de los elementos. El contrato tiene un porcentaje de avance con corte a agosto de 2025 del 53,92%.	Eficaz	Martha Licia Avila Carolina Pabón Ombayo		
OBSERVACIÓN	Revisadas las instalaciones de la empresa asignadas como vestier - bodega almacenamiento de productos químicos, acopio de equipos y herramientas se constató que todo se encuentra ubicado en un cuarto con un área reducida la cual no cuenta con especificaciones técnicas que garanticen las medidas de seguridad tanto para los elementos y el personal operativo de podas y corte de césped. Por lo anterior es necesario garantizar las condiciones técnicas de las instalaciones relacionadas con los vestier - bodega, cuarto de máquinas y herramientas y ubicación - almacenamiento de los productos químicos utilizados en la actividad. Ver página 9, 10	No se cuenta con un espacio amplio teniendo en cuenta que el lugar asignado para corte de césped es compartido con el taller, se ha informado en repetidas ocasiones la falta de espacio dado que el lugar asignado no cuenta con el espacio suficiente para guardar los elementos, generando un alto nivel de riesgo dado que en el espacio se almacenan combustibles y químicos para fumigación.	ACCIÓN CORRECTIVA	Solicitar a Gerencia y al área técnica operativa evaluar un espacio apropiado para los elementos que hacen parte del taller y que en este momento reposan en el lugar asignado para corte de césped. En cuanto al almacenamiento de productos químicos se solicitará a Gerencia, acondicionar un sitio adecuado, que garantice las medidas de seguridad requeridas. Solicitar a Gerencia ampliar la cantidad de bodega destinados a los operarios de la actividad de corte de césped y poda de árboles.	01/10/2024	30/09/2025	Director Subdirector de Operaciones Comerciales Profesional Universitario	Actividades adecuadas/Actividades programadas	60,00%	se realiza visita por parte de las funcionarias de Control Interno para evidenciar si se presentaron otras mejoras Durante la vigencia 2024 se informó acerca de la ampliación del espacio destinado para guardar los elementos de corte de césped el cual fue ampliado durante la vigencia 2024 así como la destinación de un espacio para la ubicación de productos químicos y la adquisición de lockers para el mejoramiento del espacio y el uso personal de los operarios.	Eficaz	Martha Licia Avila Carolina Pabón Ombayo		
OBSERVACIONES														

 IVAN DARIO MONTAÑO NEIZA GERENTE	 GLORIA VIES RODRIGUEZ SUBDIRECTORA DE TALENTO HUMANO Y SST	 ANDRES DANIEL BOLANOS DIRECTOR DE OPERACIONES COMERCIALES
 ANGICA BRION SANTOS PROFESIONAL UNIVERSITARIO		 QUIANA MILENA MORENO MARTINEZ PROFESIONAL ESPECIALIZADO